



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Impulsan gasto para cultura física y deporte

La excampeona de Taekwondo y diputada federal del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, presentó una iniciativa que busca reformar las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte.

La propuesta establece que el monto anual que se destine en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) a la cultura física y la práctica del deporte, "no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior".

México, con elevados índices de obesidad entre países de OCDE, dice iniciativa del PRD

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Asimismo, que deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a las bebidas saborizadas.

La iniciativa, remitida a las comisiones unidas de Deporte y de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, resalta que en México existe desarrollo de grandes urbes que no ofrecen espacios de esparcimiento necesarios para la población o existe infraestructura deportiva abandonada que fue utilizada sólo durante sus primeros años de vida; lo anterior, por no generar esquemas de activación física comunitaria y



de apropiación de los espacios públicos por parte de la población para mejorar su salud.

Refiere que México es el segundo país con mayor índice de obesidad de las 38 naciones que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE). Las naciones que la conforman dedican 8.4% de su presupuesto total en salud, al tratamiento de enfermedades relacionadas con la obesidad, así como prevención e inhibición de consumo de productos dañinos. ●



México tiene infraestructura deportiva abandonada, reportan.



PENDIENTES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA PARA JO

Urge definir cupos y el presupuesto

MARTÍN AVILÉS

Tiene México al momento 56 plazas aseguradas para la justa veraniega y un total de 68 atletas clasificados

En exactamente 130 días, el pebetero de París se encenderá para esparcir el espíritu olímpico por todo el mundo. México estaría ahí para demostrar, con la fuerza de sus guerreros, que se tiene la templanza para hacer cosas grandiosas a pesar de la adversidad. Los Juegos Olímpicos de 2024 están a la vuelta de la esquina y la delegación azteca afina detalles para intentar hacer historia.

La Delegación Mexicana cuenta hasta este momento con un total de 56 plazas aseguradas para la justa veraniega y 68 atletas ya clasificados. El Comité Olímpico Mexicano calcula que habrá unos 110 deportistas nacionales en la capital francesa, mismos a los que habrá que brindarles todas las facilidades con tal de que su preparación sea óptima y su concentración total en busca de una medalla.

A nivel presupuestal, el Comité Olímpico Mexicano (COM) confía en poder satisfacer todas las necesidades logísticas

para que los deportistas alcancen su más óptimo desempeño sin preocuparse por nimiedades como históricamente ha ocurrido. La presidenta del COM, María José Alcalá, espera poder armar un plan de trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) para lograr el máximo rendimiento financiero para afrontar esta competencia.

"Se han dado pláticas (con la Conade) con el jefe de misión de la delegación nacional (Bernardo de la Garza), pero estamos tratando de llegar a un acuerdo de mitad y mitad, para que cada quien dé una parte. Tenemos el presupuesto (el COM) para ir a los Juegos Olímpicos solos, pero no se trata de eso, se trata de sumar a todos. A finales de marzo, ya se tendrá el presupuesto terminado y definido por las dos partes", aseguró Alcalá.

MESES FUNDAMENTALES

De esta manera, los próximos meses serán determinantes tanto deportiva como financieramente. Todavía hay una buena cantidad de procesos clasificatorios abiertos, tanto en pruebas individuales como de conjunto, por lo que aún hay posibilidades para que más mexicanos consigan plaza olímpica.

Actualmente predominan atletas femeninas con 39 mujeres clasificadas a



cambio de 29 hombres. La disciplina con más atletas clasificados es la de clavados con 11 plazas, siete individuales y tres sincronizados. En tanto, el atletismo también ha logrado acaparar una buena cantidad de boletos, en sus múltiples disciplinas, como la marcha, que cuenta con cuatro plazas, una femenil, con Alegna González,

y tres varoniles, hasta el momento en propiedad de Ever Palma, José Luis Doctor y Andrés Olivas.

El maratón cuenta en su ramificación femenina con Citlali Moscote y Margarita Hernández, mientras que en las pruebas de pista está Laura Galván, en los 5 mil metros. El tiro con arco ya posee cuatro plazas de mujeres y una de hombre, el tiro

deportivo, con cuatro cupos, el pentatlón moderno, el triatlón y la gimnasia artística, con tres, así como el taekwondo y el boxeo, con dos cada uno, entre otros más. Por ello, será importante tener una aproximación más exacta para conocer el número de representantes y así poder definir el reparto presupuestal.

PLAZAS ASEGURADAS

MÉXICO tiene, por el momento, 56 plazas aseguradas para JO y hay 68 atletas ya clasificados; el COM calcula que habrá 110 deportistas



LUIS GARDUÑO

A nivel presupuestal, el Comité Olímpico Mexicano (COM) confía en poder satisfacer todas las necesidades logísticas para París 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

19/03/2024

LEGISLATIVO



EL LEGADO ANTICORRUPCIÓN

En poco más de veinte años, México ha sumado miles de multas impuestas por la Secretaría de la Función Pública a proveedores que incurrieron en presuntos actos de corrupción y se han resistido a pagar



#Corrupción

EL LEGADO ANTICORRUPCIÓN

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Amparadas en litigios añejos o incluso en la desaparición, empresas pequeñas, medianas y grandes acumulan sin saldar multas impuestas por la Secretaría de la Función Pública entre 2001 y 2023.

La cantidad sin cobrar es de 2 mil 500 millones 354 mil 865 pesos, lo que equivale al gasto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la reconstrucción de la infraestructura eléctrica de Acapulco, Guerrero, tras el embate del huracán Otis.

Ese cúmulo de multas sin cobrar por violaciones a las leyes de las compras públicas será uno de los legados para quien este 2 de junio gane las elecciones y se convierta en presidenta o presidente de México. Las campañas de los comicios se realizan mientras el país se encuentra en la posición 126 de 180 países evaluados en el índice de Percepción de la Corrupción, la herramienta de la organización Transparencia Internacional para medir ese mal.

Desde 2001, algunos montos por cobrar de la SFP fueron heredados de administración en administración y se quedaron en una lista que en 2024 -a 74 días de efectuarse los comicios- es de 2 mil 248 registros, de acuerdo con una revisión por parte de Reporte Índigo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la dependencia.

La más antigua data de 2001 y la tiene Alstom Internacional, que presentó documentación falsa, por 341 mil 100 pesos. Una más es la de Oncomed S.A de C.V por 70 mil 200 pesos impuestos en

En poco más de veinte años, México ha sumado miles de multas impuestas por la Secretaría de la Función Pública a proveedores que incurrieron en presuntos actos de corrupción y se han resistido a pagar

Al ganador de las elecciones del próximo 2 de junio le espera la obligación de ponerle frente a deudas históricas que se acumularon en el archivo de la SFP

2007. La compañía es de quimioterapia ambulatoria y actuó con dolo al presentar documentos apócrifos.

Otra que ha sido transferida de gobierno a gobierno fue la que en 2009 se le impuso a la Guardería ABC donde un incendio le arrebató la vida a 49 niños y le causó heridas a otros 79 en Hermosillo, Sonora. Esa empresa, envuelta en procesos jurídicos, se extinguió y hasta ahora, no hay responsable legal para asumir la multa.

Sólo el año pasado, la SFP impuso 266 sanciones a 249 firmas





que participaron en licitaciones por contratos públicos. La suma por estas amonestaciones fue de mil 20 millones 148 mil 646 pesos. La anomalía más frecuente fue la presentación de información falsa en los procedimientos. Otras fueron no formalizar los contratos asignados y el incumplimiento, lo que causó “daños graves” al erario, de acuerdo con la propia secretaría en un comunicado.

La Secretaría de la Función Pública

Fundada en 1983 –en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)– como Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y transformada en Función Pública en 2003 –durante el gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006)–, la dependencia enfrenta su futuro como instancia clave para combatir la corrupción.

En 2013 encaró la posibilidad de desaparecer. Una reforma a la Ley de Administración Pública planteó su sustitución por otra institución que se llamaría Comisión Nacional Anticorrupción. La enmienda fue aprobada por el Senado de la República pero se estancó en la Cámara de Diputados. Después de dos años acéfala y sin órganos de control interno, en la dependencia fue nombrado un titular. En tanto, la Comisión fue aprobada en el Congreso pero como Fiscalía. Así, la dependencia se mantuvo en la administración pública federal.

Hasta ahora, las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República han dejado fuera de sus discursos a la secretaría y si estiman que debe quedarse en el epicentro de sus estrategias para enfrentar las prácticas ilegales en la burocracia. Apenas mencio-

nada, la corrupción aún no se convierte en el tema central de las campañas.

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, la incluyó cuando se inscribió ante el Instituto Nacional Electoral en sus “principios generales del gobierno”. En esa ocasión, la aspirante presidencial de los partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena puso en primer término “Un gobierno honesto y sin influyentismo ni corrupción” como el primero de una serie de planteamientos.

Xóchitl Gálvez Ruiz aludió el combate a la corrupción en un encuentro con miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en el 30 aniversario de la agrupación, el 14 de marzo. Frente a mujeres y hombres de negocios de ese ramo, la aspirante a ser la primera mandataria de México ofreció regresar las obras de infraestructura a la iniciativa privada y a los militares (ahora a cargo) a sus funciones originales en los cuarteles. Ahí se comprometió a poner fin a los “moches” en el otorgamiento de contratos públicos.

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano, también se refirió al tema en el evento de aniversario de la CMIC. Expuso que se abocará en modificar “la histórica cultura” en la que política y construcción han sido cómplices de corrupción. Ofreció enfocarse en la vivienda social y la sustentabilidad sin prácticas anómalas.

Mientras, al ganador de las elecciones del próximo 2 de junio le espera la obligación de ponerle frente a deudas históricas que se acumularon en el archivo de la SFP. La gama de sectores de proveedores que en los últimos veinte años incurrieron en violaciones a las leyes de las compras públicas es tan variada que incluye al de la construcción, los alimentos, el médico, la seguridad o la limpieza.

Otra (multa) que ha sido transferida de gobierno a gobierno fue la que en 2009 se le impuso a la Guardería ABC donde un incendio le arrebató la vida a 49 niños



INHABILITACIÓN: EL PLAZO MÁS LARGO

De un total de 2 mil 248 empresas sancionadas con multas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por actos de corrupción, el 77 por ciento recibió la inhabilitación para trabajar con las entidades públicas. Para algunas, el periodo de esta sanción ya venció, pero sigue vigente porque la multa continúa sin pagarse, según está asentado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la dependencia.

Siete años es el plazo más largo de inhabilitación que en las últimas dos décadas han recibido las empresas amonestadas por

Un grupo de compañías que falló en sus contratos con el sector Salud en 2022 recibió siete años de inhabilitación, el periodo más largo que cualquier proveedor tiene en estos momentos

incurrir en actos de corrupción. Los otros son periodos que van de un mes hasta cinco años.

Esos siete años recayeron en siete empresas que fallaron en sus contratos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en

2022. De acuerdo con un comunicado de la SFP las conductas de esas entidades provocaron afectaciones a la libre participación, transparencia, igualdad y mejores condiciones para el Estado, en particular, para las personas derechohabientes del Instituto.

De acuerdo con un comunicado de la SFP las conductas de esas entidades provocaron afectaciones a la libre participación

En 2022, fueron nueve empresas las sancionadas, pero dos interpusieron medios de defensa y ya no están incluidas en la lista de proveedores inha-

bilitados. Permanecen con esa medida DAI Servicios S.A de C.V, Impromed S.A de C.V, Int-Per S.A de C.V, Proyectos en procesos de Recursos Humanos S.A de C.V, Selecciones Médicas S.A de C.V, Servad Promo Asistencial S.A de C.V y Servicios de Mínima Inversión S.A de C.V.

La suma de las multas impuestas a esas empresas es de 701 millones 701 mil pesos que hasta ahora, no ha sido cobrada. La cantidad es casi la cuarta parte del total que el Gobierno federal aún no ha logrado obtener en multas entre 2001 y 2023, de acuerdo con los datos de la SFP.

En el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la multa impuesta a la Guardería ABC S.C se afeja como recuerdo de una tragedia cuya investigación no encontró responsables en puestos de dirección.

En 2009, la dependencia le impuso a esa razón social una multa de 1 millón 644 mil pesos, unos 3 millones 117 mil 824 pesos de ahora, que no ha sido saldada ni asumida por ninguna persona, de acuerdo con fuentes en la SFP.

El 5 de junio de ese año, un incendio mató a 49 niños y le causó heridas a 79, en Hermosillo, Sonora. Así, se generó uno de los traumas sociales que hasta la fecha perviven en México.

El sistema de ventilación falló en la bodega en la que se albergaba la guardería. El fuego se propagó justo en el área donde los niños dormían. El edificio no contaba con salidas de emergencia ni extintores ni detectores de humo. En menos de dos horas la tragedia se consolidó.

CORRUPCIÓN Y TRAGEDIA

La Secretaría de la Función Pública le impuso en 2009 una multa a la Guardería ABC, por la cual, hasta ahora, ninguna persona ha respondido

14 años después, de la guardería, como empresa, no queda nada. El sitio donde estaba, cada 5 de junio, se convierte en memorial. Pero nadie aparece para afrontar los pendientes.

Según el acta constitutiva localizada por los padres de las víctimas en el Registro de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora, los socios fundadores fueron Marcia Matilde Gómez del Campo, Gildardo Francisco Urquides Serrano y Sandra Lucía Téllez Nieves. Pero en más de una década ninguno ha aparecido ante la SFP para atender la multa.

De las multas impuestas por la SFP en 2009, la de la Guardería ABC no es la única que se quedó rezagada. Otras 124 empresas también incurrieron en actos anómalos que generaron sanciones por parte del Gobierno federal. El monto sin cobrar mayor correspondiente a ese año es justo el de la Guardería ABC, después está el de Fumuji Industrias S.A de C.V y en tercer sitio, el impuesto a D&D Biomateriales Ortopédicos S.A de D.V

De aquel año aún no se cobran 36 millones 696 mil 923 pesos, unos 52 millones 835 mil 650 pesos de ahora.

El 5 de junio (de 2009), un incendio mató a 49 niños y le causó heridas a 79, en Hermosillo, Sonora. Así, se generó uno de los traumas sociales que hasta la fecha perviven en México



LAS DIEZ MULTAS MAYORES IMPUESTAS POR LA SFP AÚN SIN COBRAR

Siete años es el plazo más largo de inhabilitación que en las últimas dos décadas han recibido las empresas amonestadas por incurrir en actos de corrupción

El segundo plazo más largo de inhabilitación -entre cinco y seis años- lo tienen 25 empresas cuyas multas suman 46 millones 517 mil 569 pesos. En este grupo hay, incluso, tres personas físicas. Con esa amonestación vigente se encuentran Obras y Proyectos de Infraestructura S.A de C.V y Horus Grupo Empresarial S.A de C.V.

El tercer plazo es de cuatro años y meses. Según el directorio de la SFP, 19 empresas que recibieron ese plazo de inhabilitación han dejado de pagar en conjunto 21 millones 881 mil 657 pesos.

Table with 5 columns: Proveedor y Contratista, Expediente, Ley infringida, Monto de la Multa, Periodo de Inhabilitación. Lists 10 companies with their respective fines and suspension periods.

Fuente: SFP



De las multas impuestas por la SFP en 2009, la de la Guardería ABC no es la única que se quedó rezagada. Otras 124 empresas también incurrieron en actos anómalos



Aumento del aguinaldo y reducción de jornada laboral no se aprobarán pronto por esta razón

En su colaboración para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Diana Bernal, exprocuradora de la defensa del contribuyente, explicó el actual estancamiento de las reformas laborales en el Congreso de México, tales como el aumento del aguinaldo y la reducción de la jornada laboral.

Específicamente, mencionó que el proyecto relacionado con el aguinaldo estaba próximo a ser votado en el Senado, mientras que la propuesta para prolongar la licencia de paternidad también mostraba avances prometedores.

Sin embargo, este panorama cambió abruptamente cuando el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, instó públicamente a posponer la votación de estas reformas hasta después de las elecciones del 2 de junio.

Argumentó que era necesario evitar cualquier percepción de demagogia durante el proceso electoral. “Hubo una segunda reflexión porque de manera pública, el presidente pidió expresamente no votar las reformas que ya estaban muy avanzadas y dijo que hay que esperar hasta después de las elecciones del 2 de junio porque hay mucha demagogia”, comentó la experta.

Esta solicitud presidencial condujo a una pausa significativa en el progreso de las reformas laborales, especialmente considerando que el período legislativo finaliza el 30 de abril. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público también emitió preocupaciones sobre el posible impacto financiero de extender la licencia de paternidad, sugiriendo que se incrementara a solo 10 días. Sin embargo, hubo incertidumbre sobre la fuente de los fondos necesarios para implementar estas reformas, lo que generó un debate adicional en el Congreso

Bernal subrayó la falta de transparencia en torno a los costos financieros asociados con estas medidas y la necesidad de un análisis exhaustivo sobre la viabilidad económica de dichas reformas. Además, señaló que el Congreso estaba en un dilema debido a la urgencia de responder a las demandas sociales, al tiempo que consideraba las implicaciones económicas de tales decisiones.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/3/18/aumento-del-aguinaldo-reduccion-de-jornada-laboral-no-se-aprobaran-pronto-por-esta-razon-631005.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

19/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-1-4

19/03/2024

LEGISLATIVO

RECURSOS CAEN 45.7%

Merman fondos de estabilización

POR PAULO CANTILLO

El próximo gobierno federal arrancará con los fondos de estabilización disminuidos. Éstos recibirán 45.7% menos que en 2023, lo que, según especialistas, lo deja con recursos insuficientes para enfrentar caídas imprevistas de ingresos.

Este año, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) recibirá seis mil 111 mdp, mientras que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades

7,889

MDP

recibirán el FEIP y el FEIEF este año, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federativas (FEIEF) obtendrá mil 778 mdp, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, lo que representa los montos más bajos desde la entrada en vigor de la Reforma Energética de 2013.

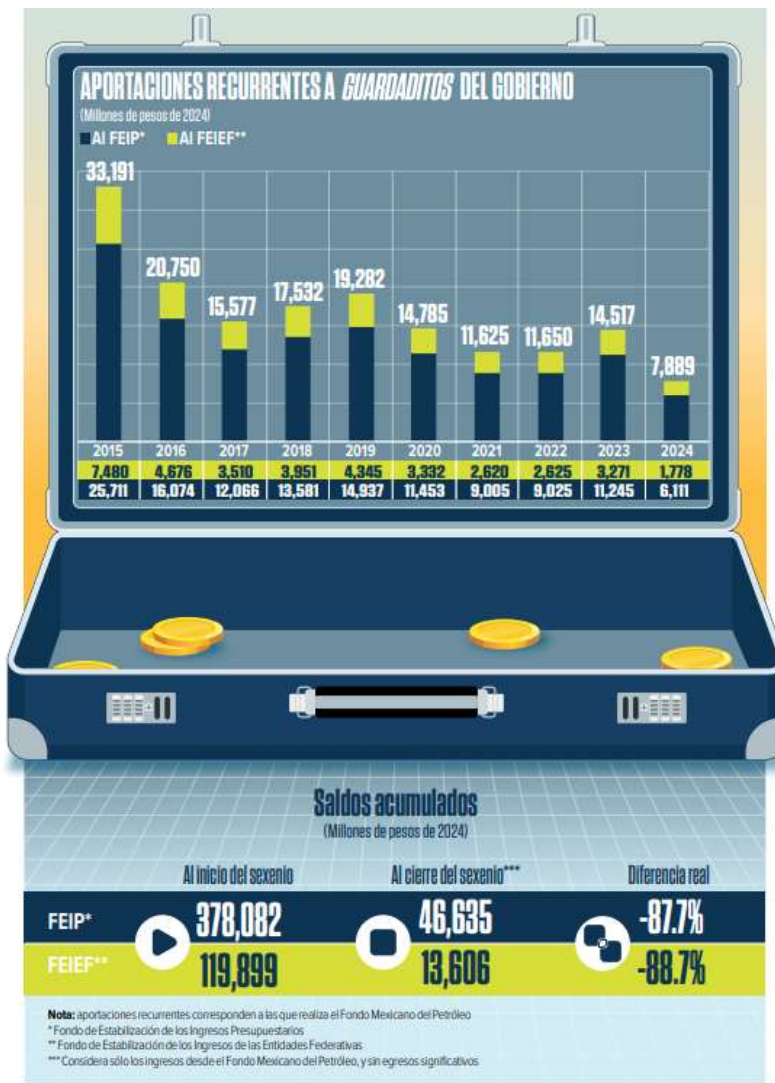
DINERO



HACIA EL NUEVO GOBIERNO

MERMADOS, FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

RECIBIRÁN ESTE AÑO el menor monto de ingresos recurrentes. Se busca revertir esto con una reforma recién aprobada > 4





FONDOS DEL GOBIERNO EN 2024

LOS *GUARDADITOS* RECIBIRÁN MENOS APORTES RECURRENTES

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN

(Millones de pesos de 2024) ■ FEIP* ■ FEIEF**



* Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

** Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

*** Considera sólo los ingresos desde el Fondo Mexicano del Petróleo, y sin egresos significativos

Fuente: Elaborada con datos de la SHCP.

EXPERTOS afirman que el nuevo gobierno no tendrá recursos suficientes para afrontar caídas en los ingresos

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

El próximo gobierno federal iniciará labores recibiendo, este año, la menor cantidad de recursos posibles para los fondos de estabilización de ingresos federales y estatales, desde que la reforma energética de 2013 determinó que deberían recibir recursos de los ingresos petroleros del gobierno federal.

Datos de la secretaría de Hacienda muestran que el FEIP (Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios) recibirá este año seis mil 111 millones de pesos, y el FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) obtendrá mil 778 millones de pesos, ambos por parte del Fondo Mexicano del Petróleo.

Ambas cifras no sólo serán las más bajas desde 2015, cuando la reforma energética estipuló estas transferencias, sino que implicarán una caída de 45.7% anual en términos reales frente a 2023.

Así, en ausencia de ingresos adicionales para los *guardaditos* descritos, como lo son recursos excedentes por impuestos, remanentes de operación del Banco de México o

EL DATO

Fuentes de Ingresos

Actualmente, los ingresos recurrentes del FEIP y el FEIEF son los que le transfiere por ley el Fondo Mexicano del Petróleo. Pero también puede recibir recursos si hay ingresos excedentes, remanentes de operación del Banco de México o ingresos por coberturas petroleras.

por coberturas petroleras, el FEIP iniciará el nuevo sexenio con un saldo de 46 mil 635 millones de pesos, una caída real acumulada de 87.7% frente al cierre de 2018; y el FEIEF cerrará 2024 con 13 mil 606 millones de pesos, una caída de 88.7% real frente 2018, lo anterior considerando que no existan egresos significativos en ambos fondos.

José Luis Clavellina, director de Investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), afirmó que luego de que el FEIP tuviera un mínimo de 9,500 millones de pesos en 2020, se han acumulado en promedio anual 15 mil 300 millones



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	19/03/2024	LEGISLATIVO

hasta 2023.

“Para el ritmo de acumulación actual del FEIP nos tardaríamos más de 15 años en regresar a los niveles nominales de cierre de 2018, suponiendo que no se atraviesen situaciones de desaceleración o crisis económicas”, explicó.

Para el FEIEF, comentó que en 2023 cerró con cerca

de 11 mil 800 mdp, cuando al inicio del sexenio habían 88 mil 700 mdp, por lo que hoy apenas tiene el 13% de lo que había en el sexenio anterior.

“Toca potenciar los fondos para que en el futuro no tengamos que recurrir a mayor deuda, aumentar los impuestos de forma abrupta, o tener que recortar el gasto”, dijo.

Reforma busca más recursos

La semana anterior, la Cámara de Diputados aprobó una reforma en torno a dos nuevas fuentes de ingresos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). La primera fuente será a través de ahorros del costo financiero de la deuda pública según el año fiscal, mientras que la segunda será por medio de aportaciones adicionales consistentes en activos financieros o títulos de deuda.

Sobre estas reformas, José Luis Clavellina del CIEP afirmó que en principio se ven bien y espera que puedan potenciar los recursos con que cuenta el FEIP, pero que todavía falta precisar cómo se van a operar esos cambios para otorgarle más

ingresos al fondo.

“Sobre lo referente a usar ahorros del costo financiero de la deuda del gobierno federal, falta ver si serán de los subejercicios generados, o si habrá reglas como primero cubrir ciertos tipos de gastos, tal como aplica hoy con los ingresos excedentes”, dijo Clavellina.

Y sobre el uso de activos financieros para transferirlos al FEIP, el experto expresó que no se han especificado cuáles activos se usarán, y sólo se aclaró que no se usarán ni los recursos en las afores ni las aportaciones a la seguridad social para tal fin.

Sobre esto último Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, dijo que había que estar alerta, pues etiquetar activos financieros para el FEIP podría generar la idea de tener mayores recursos cuando en realidad ya se tenían.



Alertan de vulnerabilidad ante carencia de ley

LUIS PABLO SEGUNDO

Sin una ley de ciberseguridad, el País se encuentra en un estado de extrema vulnerabilidad para ser atacado por hackers, aseguró Víctor Ruiz, fundador de Silikn, empresa dedicada a la ciberseguridad.

“El no tener una ley de ciberseguridad que contemple a ciudadanos, derechos humanos, legislación local e internacional y el desarrollo de la tecnología deja al País vulnerable”, opinó.

Alertó que tampoco hay leyes que respalden a las víctimas de un ciberataque.

El especialista puntualizó que al no existir medidas de control y de acción, las actividades ilícitas y ciberataques pueden seguir presentándose sin que haya un marco regulatorio que dé seguimiento a los incidentes.

“Es muy peligroso porque no hay forma de emitir sanciones a las infracciones cometidas. La gente no sabe bien en dónde y con qué

autoridad puede denunciar un fraude digital, el acoso en la red, un ataque de ransomware o una filtración de datos, por ejemplo”, añadió.

Lamentó que la propuesta de ley con mayor peso en el Poder Legislativo, del diputado Javier López Cazarín, se haya retirado, ya que estaba muy inclinada a la labor de monitoreo, supervisión y vigilancia masiva de las autoridades, más que dedicarse a la protección de los ciudadanos y sus datos personales.

Dicha iniciativa de Ley se encontraba turnada en las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Ciencia, Tecnología e Innovación para su dictamen.

En su momento, la organización civil R3D, Red de Defensa de los Derechos Digitales, manifestó que esa propuesta buscaba darle facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina para realizar “operaciones militares en el ciberespacio”.



PARTIDO VERDE

Urgen a afrontar falta de oncológicos

POR MONTSERRAT ÁLVAREZ

nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México presentó una propuesta para afrontar la problemática del suministro de medicamentos, en particular aquellos necesarios para tratar el cáncer, una situación aún grave en el país.

La propuesta partidista tiene como objetivo mejorar el acceso a estos medicamentos y fortalecer el sistema de salud en general.

De esta manera, la diputada Karen Castrejón Trujillo, líder nacional del Partido Verde, destacó la urgencia de establecer laboratorios nacionales de medicamentos para producir localmente los fármacos necesarios y así satisfacer la demanda interna.

Esto, especialmente para asegurar el acceso a los medicamentos para el cáncer infantil y otras enfermedades crónicas.

LOS NÚMEROS

Ya que, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, el cáncer es la segunda causa de muerte entre los niños de 5 a 14 años en el país, siendo el principal motivo de fallecimiento por enfermedad en este grupo de edad.

Sin embargo, la diputada enfatizó que busca fomentar la producción nacional de medicamentos para atender las principales enfermedades que afectan a los mexicanos, incluyendo enfermedades como la diabetes y la hipertensión

EL DATO

Agenda

El partido resalta la necesidad de fortalecer el combate a los delitos ambientales, tales como la contaminación de los cuerpos de agua en nuestro país.



Foto: Especial

Karen Castrejón, líder del Partido Verde.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/03/2024	LEGISLATIVO

SE ADAPTA A NUEVOS TIEMPOS

El Senado muta a trabajo a distancia

CON UN GASTO DE 1,128 MDP, ahora está preparado para emergencias sanitarias y hackeos, entre otros aspectos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A cuatro años del encierro provocado por la pandemia de covid-19, el Senado invirtió un total de mil 128 millones 860 mil pesos para readaptar sus instalaciones, sus equipos de aire acondicionado, contar con un escudo contra los ciberataques, comprar pruebas para covid, gel antibacterial, cubrebocas y desarrollar reuniones virtuales en transmisión en vivo.

La cifra es 65.2% inferior a los tres mil 331 millones de pesos que tuvieron los anteriores senadores en los años 2015, 2016 y 2017 para realizar las actividades como parte de un grupo parlamentario, de acuerdo con el histórico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Senado.

De acuerdo con la relación de gastos del Senado de los años 2020, cuando comenzó el encierro por covid-19, 2021, 2022 y 2023, la mayor inversión la realizó en el 2020, con un total de 357 millones 315 mil 300 pesos, a fin de adaptar sus instalaciones para contar con ventanas en pasillos; cambiar ventanales de oficinas para hacerlos corredizas, ante la recomendación de los expertos de evitar los espacios encerrados, sin ventilación, pues son los más propicios para el contagio de covid.

De igual manera, en el 2020, el Senado compró todos los equipos para que los 128 senadores pudieran pasar lista y votar desde sus casas, a fin de que no asistieran al pleno.

Además, se compraron todos los equipos y se pagaron todas las licencias para lograr la transmisión en vivo de las reuniones de comisiones y del pleno, con la asistencia remota de los senadores; se crearon espacios virtuales para el resguardo de documentos personales de los participantes en los procesos de elección de funcionarios de organismos autónomos que son citados a comparecer.

Modificó toda su infraestructura para contar con los mayores adelantos en materia de comunicación virtual, con un sistema de internet funcional, con cableado completo para nodos de voz y datos, red de fibra óptica suficiente, lo que implicó contratar em-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/03/2024	LEGISLATIVO

presas y comprar software que le permitieran repeler los ciberataques y mantener un monitoreo constante de seguridad, que hasta el momento implica una inversión de 86 millones 699 mil 456 pesos.

El Senado cumple 200 años en este 2024, porque la definición del Poder Legislativo como un sistema bicameral se estableció en la Constitución de 1824; sin embargo, durante 33 años su existencia fue poco significativa, hasta que en la Constitución de 1857 se decretó que el Poder Legislativo mexicano era unicameral, por lo que desapareció el Senado.

Fue hasta el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, en 1874, que el Senado fue restaurado y, al igual que la Cámara de Diputados, enfrentó el asedio de Victoriano Huerta; sin embargo, sus actividades se mantuvieron en medio de la revuelta revolucionaria, hasta que en 2020, como efecto de la pandemia de covid-19, el Senado debió cerrar sus puertas el 19 de marzo de ese año; su última sesión del pleno fue el miércoles 25 de marzo, ante la disposición oficial de prohibir reuniones de más de 50 personas en espacios cerrados.

Durante la emergencia sanitaria de la influenza H1N1, en el año 2009, el

Senado sólo canceló la última sesión de su periodo ordinario, programada el 30 de abril de ese año; esta es la primera vez que el Senado cierra sus actividades ordinarias con 11 de las 25 sesiones que integraban el actual segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de trabajo de la LXIV Legislatura.

Pero el Senado no tenía ni la estructura jurídica ni física para enfrentar el reto del encierro obligatorio y la urgencia de no dejar al país sin su Poder Legislativo completo, por lo que debió resolver a bote pronto cada situación que se enfrentó.

El 6 de abril del 2020 los senadores de oposición dieron la primera conferencia de prensa virtual desde el Patio del Federalismo donde sólo estaban ellos y el Senado utilizó los mecanismos tecnológicos que tenía para hacer la transmisión vía redes sociales; las fallas técnicas fueron evidentes y las exigencias de los senadores crecientes.

Así, la actividad de los senadores aumentó en las redes sociales. Fue principalmente en Twitter, hoy X, donde los legisladores federales hicieron anuncios, como la decisión de Lilly Téllez de dejar la bancada de Morena y sumarse al PAN, el 14 de abril.

Fue hasta el 20 de abril que el pleno del Senado regresó a sus actividades; es decir, dejó de sesionar del 25 de marzo al 19 de abril. Pero sólo estuvieron los senadores del oficialismo: Morena, PT, PVEM y PES, pues la oposición decidió no asistir a una sesión donde sólo se aprobó la Ley de Amnistía.

Durante el 2020, el Senado gastó 357 millones 315 mil 300 pesos; en el 2021 fueron 235 millones 315 mil 920 pesos; en el 2022 sumaron 250 millones 182 mil 600 pesos y en el 2023 fueron 294 millones 134 mil 500 pesos para mantener la seguridad de su trabajo virtual, que ahora se ha convertido en un constante en Comisiones, donde ya ninguna es totalmente presencial.

350

MDP

se aplicaron en 2020 como parte de prevención contra la pandemia por coronavirus.

200

AÑOS

cumple el Senado de la República, pues fue en 1824 cuando fue creado como cuerpo legislativo.



El trabajo a distancia en el Senado es más frecuente.



LA AUSTERIDAD IRRESPONSABLE DEL INDEP PONEN EN RIESGO EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA VIDA DE LOS JUBILADOS DEL SISTEMA BANRURAL.

CARTA ABIERTA

Cd. de México 19 de marzo de 2024

C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. ROGELIO RAMÍREZ DE LA O.
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
C. ALBERTO BECERRA MENDOZA.- DIRECTOR DEL INDEP
C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA.- DIRECTOR DE NACIONAL FINANCIERA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CÁMARA DE SENADORES
A TODO EL PUEBLO DE MÉXICO

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA BANCA RURAL LE ENVIAMOS UN AFECTUOSO SALUDO Y NOS DIRIGIMOS A USTED PARA DENUNCIAR UNA SERIE DE HECHOS Y ANOMALÍAS EN LAS QUE HAN INCURRIDO TANTO EL INDEP COMO NAFIN, EL PRIMERO COMO FIDEICOMITENTE Y EL SEGUNDO COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL, AL AFECTAR NUESTROS DERECHOS LABORALES, PARTICULARMENTE EN EL DERECHO A RECIBIR EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL CONTENIDO EN NUESTRAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, CONTRATO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE Y REGLAS DE OPERACIÓN, HECHOS QUE PONEN EN GRAVE RIESGO NUESTRA SALUD FÍSICA, EMOCIONAL Y QUE ESTÁN TENIENDO CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES.

LOS 10,300 JUBILADOS Y NUESTRAS FAMILIAS, ENFRENTAMOS AHORA EL INCUMPLIMIENTO DEL INDEP Y DE NAFIN EN EL PAGO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN CONTRATADAS PARA OTORGAR EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL AL QUE TENEMOS DERECHO, LOS FUNCIONARIOS DE ESAS INSTITUCIONES CULPAN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SEÑALAN QUE NO HAN RECIBIDO COMPLETOS LOS RECURSOS APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, QUE SE APLICARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL.

DESDE OCTUBRE DE 2023, EL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP), INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DEL FIDEICOMISO, NO HA REALIZADO LOS PAGOS A LAS EMPRESAS CONTRATADAS COMO PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, LO QUE HA IMPLICADO EN TODO EL PAÍS LA SUSPENSIÓN DE CIRUGÍAS, PROCEDIMIENTOS, CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS, ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS RESTRINGIDOS, REPERCUTIENDO TAMBIÉN EN LA SUSPENSIÓN DE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS, DE HEMODIALISIS, DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y OTROS PADECIMIENTOS DE URGENTE ATENCIÓN, QUE DE NO RESOLVERSE LAS CONSECUENCIAS FATALES CONTINUARÁN.

ASOCIADO A ESTA SITUACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE, Y LA FALTA DE ESA ADECUADA Y OPORTUNA ATENCIÓN MÉDICA, A LA FECHA YA HAN FALLECIDO 220 COMPAÑEROS.

POR ESTA RAZÓN SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUMPLA CON LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN INCLUYENDO LOS DE 2023, Y AL INDEP DÉ CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES GARANTIZANDO PLENAMENTE EL DERECHO A NUESTRA SALUD, REALIZANDO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA QUE SE REINICIE DE INMEDIATO LA ATENCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y EVITAR SEGUIR PONIENDO EN RIESGO LA SALUD Y VIDA DE LOS 10,300 ADULTOS MAYORES JUBILADOS Y NUESTRAS FAMILIAS, LO CUAL CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A NUESTROS DERECHOS LABORALES ADQUIRIDOS, DERECHOS HUMANOS Y A LOS DERECHOS A LA SALUD CONSIGNADOS EXPLÍCITAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SOMOS UN GRUPO DE PERSONAS QUE DIMOS NUESTRA VIDA AL SERVICIO DE MÉXICO. EN UN SECTOR QUE HA SIDO MOTOR DE CRECIMIENTO EN NUESTRO PAÍS, EL SECTOR RURAL. NO MERECEMOS LOS TRATOS DENIGRANTES E INHUMANOS QUE NOS PROFIEREN LOS ALTOS MANDOS DEL INDEP Y DE NAFIN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PEDIMOS A USTED SEÑOR PRESIDENTE:

- 1.- QUE EL INDEP COMO FIDEICOMITENTE CUMPLA CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y RESTABLEZCA DE INMEDIATO EL SERVICIO MÉDICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL
- 2.- QUE NAFIN CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES INHERENTES COMO FIDUCIARIA.
- 3.- QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CUMPLA CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL EN TIEMPO Y FORMA, ACORDE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SEÑOR PRESIDENTE, SE RESUELVE ESTE DIFERENDO O IRREMEDIABLEMENTE CONTINUARÁN MURIENDO MÁS JUBILADOS.

A T E N T A M E N T E

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS JUBILADOS DE LA BANCA RURAL, A.C.

Responsable de la publicación: María del Socorro Garcia Mora



CANIEM: 60 años

EL PODER DE LA REPRESENTACIÓN



**LA INDUSTRIA
EDITORIAL EN MÉXICO
EVOLUCIONA Y SE
REINVENTA PARA JUGAR
UN PAPEL DECISIVO EN EL
DESARROLLO EDUCATIVO,
CULTURAL Y ECONÓMICO**

Por Hugo Setzer

Presidente de la CANIEM y expresidente
de la Unión Internacional de Editores
X: @HugoSetzer



C

omencé a colaborar en un consejo directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) en 1995, bajo la presidencia del Ing. Julio Sanz Crespo. En aquel entonces sabía poco de la

organización que se convertiría en mi destino por los siguientes 30 años.

En esa época conocí a las grandes figuras de la industria editorial como Francisco Trillas Mercader, Carlos Noriega Milera, Octavio Colmenares Vargas, José Luis Ramírez Cota, Luis Fernández González, Gustavo González Lewis, Jorge Velasco Félix, los hermanos Carlos y Marcial Frigolet Lerma, entre tantas otras personalidades que me dieron la bienvenida de manera cálida y fraterna. Entonces, no imaginaba que algún día tendría el privilegio de presidir esta gran institución. Utilizo el adjetivo grande con toda intención y todas sus letras.

En una organización de representación gremial como la CANIEM es común que los afiliados se pregunten qué beneficios obtienen por las cuotas que pagan. El problema es que, a pesar de que claramente somos una organización de servicio, los mayores beneficios para sus miembros son intangibles. El poder de representación y defensa de los editores mexicanos que puede ejercer la cámara es incuantificable en términos monetarios. Juntos somos más fuertes.

Cuando comencé mi participación gremial, también sabía que la CANIEM estaba afiliada a la Unión Internacional de Editores, la mayor y más importante federación de asociaciones de editores del mundo. Recordaba también el Congreso Internacional de Editores que se había llevado a cabo en México en 1984.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	6	19/03/2024	LEGISLATIVO

En ese histórico congreso, la conferencia inaugural estuvo a cargo de Akio Morita, presidente de Sony. Durante su intervención, el señor Morita presentó a la audiencia, compuesta por casi mil editores de todo el mundo, un disco compacto y afirmó que ahí se podría contener y consultar la *Enciclopedia Británica* completa. Los editores presentes escuchaban con una mezcla de sorpresa, incredulidad y cierta preocupación.

A partir de ahí se desataría una intensa discusión a nivel internacional por el futuro del libro impreso y el de los editores. En la actualidad sabemos ya que todos esos temores resultaron infundados. Que la tecnología no representaba una amenaza sino una oportunidad.

Hoy en día los editores ponemos la creación intelectual de nuestros maravillosos autores a disposición de los lectores de las más diversas formas con la ayuda de la tecnología. Seguimos imprimiendo millones de libros, pues este sigue siendo el formato preferido de los lectores. Pero además contamos con libros electrónicos, audiolibros y plataformas educativas digitales para todos los niveles de educación básica y superior.

Regreso a nuestros orígenes. Antes de la creación de la CANIEM, los editores mexicanos habíamos estado agremiados, desde 1946, en el Instituto Mexicano del Libro y participábamos en una sección de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA.

Pero hacía falta algo más. Una institución más fuerte, que representara de mejor manera los intereses de los editores mexicanos. Por ello se le encomendó al Lic. Rafael Servín Arroyo, quien luego sería por muchos años director general y después memoria histórica de la CANIEM, pre-

sentar ante la Secretaría de Industria y Comercio la solicitud para crear la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Durante la Asamblea General Constitutiva se llevó a cabo la elección de las personas que integrarían el primer consejo directivo de la cámara. Todos hombres, ni una sola mujer. No era algo exclusivo de la CANIEM, sino un signo de los tiempos en los que la sociedad no abría espacios a las mujeres para poder desarrollarse profesionalmente.

De manera afortunada hemos logrado cambiar esta situación a lo largo de los años y hoy en día la CANIEM cuenta con un consejo directivo paritario. Las mujeres brillantes y comprome-

tidas que participan en la actualidad en nuestro consejo llevan a cabo una labor importantísima y aportan una visión para el logro de nuestros objetivos que no lograríamos jamás con un consejo compuesto en forma exclusiva por hombres.

La industria editorial ha evolucionado y se ha reinventado día a día a lo largo de estos 60 años. Incluso en la época de la peor crisis sanitaria que nuestra generación ha debido enfrentar: la pandemia por COVID-19. Durante la época más oscura de nuestra historia reciente, los editores mostramos resiliencia, capacidad de adaptación y solidaridad.

Las escuelas y nuestros canales de venta permanecieron cerrados durante más tiempo que



en cualquier otro país. A pesar de que nuestros ingresos disminuyeron un 24.6 por ciento en 2020, permanecemos de pie y logramos recuperar los niveles de 2019 en 2022.

A 60 años de existencia, hoy enfrentamos importantes retos como, por ejemplo, la erosión del concepto del derecho de autor, fundamento de un ecosistema del libro que fomenta la creación intelectual de miles de autores y cuyas obras son publicadas gracias a la inversión de la industria editorial, que requiere de mayor certidumbre jurídica y fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

Con una visión integradora que nos permita responder a los retos que nuestros afiliados y la industria requieren, en la CANIEM trabajamos en el fortalecimiento del equipo de trabajo con procesos de gestión medibles y auditables, así como impulsamos el trabajo interinstitucional con las distintas cámaras y actores que integran nuestro ecosistema para potenciar los recursos existentes y dar mayor fuerza a las acciones que llevamos a cabo.

El liderazgo de la CANIEM deberá fortalecer a nuestro gremio y su cadena productiva, a través de su misión, visión, valores y un fuerte compromiso ético plasmado en el código vigente, posicionándonos como una cámara referente en el sector.

Los editores mexicanos hemos jugado un papel decisivo en el desarrollo educativo, cultural y económico de México durante los últimos 60 años. Estamos listos para continuar haciendo nuestra labor, con profesionalismo, integridad y pasión, por los siguientes 60 años. 📖

ALGUNAS CIFRAS DEL LIBRO

• INVERSIÓN.

En 2022 el valor de producción de libros en México alcanzó los 2 mil 955 millones de pesos, más que en 2021.

VENTAS.

Se registró un incremento de 5.7 por ciento en la venta de libros, aunque aún no se alcanza el nivel que había antes de la pandemia.

• VIAJEROS.

Las importaciones de libros representan 11 por ciento del total de ejemplares consumidos en el país.

19

MIL TÍTULOS
FUERON LAN-
ZADOS HACE
DOS AÑOS.

104.8

MILLONES DE
EJEMPLARES
SE VENDIERON
EN 2022.



LABOR. En la imagen, parte del equipo que integra la Cámara de la Industria Editorial Mexicana. Foto: cortesía CANIEM.



SECTOR. En México las ediciones con mayor participación en la venta total son las de educación básica. Foto: cortesía CANIEM.



FORMACIÓN. El actual presidente de la cámara, Hugo Setzer, es Ingeniero industrial por la UNAM. Foto: cortesía CANIEM.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantea diputado federal de Morena iniciativa para regular uso de tecnología blockchain



Ciudad de México, 18 de marzo de 2024

El legislador Roberto Briano expresó que la propuesta responde a los riesgos advertidos por la UIF sobre la falta de controles en la materia.

A fin de normar el uso del mecanismo conocido como cadena de bloques o blockchain, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, planteó una iniciativa de reforma a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

El legislador expresó que el uso de esta tecnología se ha incrementado en el sector financiero en los últimos años de acuerdo con el informe "Análisis Finnovating Ecosistema FinTech México 2023", el cual señala que 9 por ciento de las mil 359 ITF existentes se valen de dicho proceso.

Expresó que este panorama ha significado también un aumento en las conductas criminales enfocadas en la búsqueda de metodologías que ocultan la procedencia de recursos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-diputado-federal-de-morena-iniciativa-para-regular-uso-de-tecnologia-blockchain/#more-279639>



Se deben implementar políticas efectivas y proteger a nuestros adultos mayores de cualquier forma de maltrato: diputado de Morena



Ciudad de México, 18 de marzo de 2024

La violencia intrafamiliar y abuso contra los adultos mayores es una realidad dolorosa y a menudo oculta, sostuvo Steve Esteban del Razo.

A fin de robustecer las políticas públicas en pro de los derechos de los adultos mayores, el diputado Steve Esteban del Razo Montiel suscribió una iniciativa para reformar el artículo 343 ter 2 del Código Penal Federal, a favor de la protección de las personas de la tercera edad de cualquier forma de maltrato.

El legislador integrante del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro, señaló que esta propuesta busca establecer la responsabilidad de todos para trabajar juntos y crear conciencia sobre la prevalencia del maltrato y abuso a este grupo vulnerable.

En ese sentido, afirmó que la violencia intrafamiliar contra los adultos mayores es una realidad dolorosa y a menudo oculta; toda vez que, en muchos casos, los lazos familiares, que deberían ser fuente de apoyo, cariño y protección, a veces se convierten en cadenas de abuso.

<https://www.tallapolitica.com.mx/se-deben-implementar-politicas-efectivas-y-proteger-a-nuestros-adultos-mayores-de-cualquier-forma-de-maltrato-diputado-de-morena/#more-279643>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven Otorgar Apoyos Para Útiles Y Uniformes A Las Y Los Alumnos De Educación Básica, Media Y Media Superior

Con la finalidad de que las autoridades educativas otorguen apoyos económicos específicos para la adquisición de útiles y uniformes escolares a las y los alumnos de educación básica, media y media superior, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 9º y 72 de la Ley General de Educación.

El documento, enviado a la Comisión de Educación para su análisis, establece en los artículos transitorios que en las reglas de operación derivadas del apoyo económico destinado a útiles y uniformes escolares que se expidan a partir de la entrada en vigor del decreto, la autoridad competente emitirá vales o tarjetas electrónicas.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-otorgar-apoyos-para-utiles-y-uniformes-a-las-y-los-alumnos-de-educacion-basica-media-y-media-superior/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan Que El PPEF Considere Recursos Para La Cultura Física Y La Práctica Del Deporte

Política

Marzo 18, 2024 Redacción

- **La cantidad anual que se destine no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior: diputada Díaz Acevedo (PRD)**

A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La propuesta adiciona dos párrafos al artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se debe considerar presupuesto destinado a la cultura física y la práctica del deporte, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto anual que se destine a la cultura física y la práctica del deporte no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior por concepto del impuesto establecido en el inciso G) de la fracción I del artículo 2º. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (aplicado a las bebidas saborizadas).

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-que-el-ppef-considere-recursos-para-la-cultura-fisica-y-la-practica-del-deporte/>



Buscan que el PPEF considere recursos para la cultura física y la práctica del deporte



Ciudad de México, 18 de marzo de 2024

La cantidad anual que se destine no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior: diputada Díaz Acevedo (PRD)

A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La propuesta adiciona dos párrafos al artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se debe considerar presupuesto destinado a la cultura física y la práctica del deporte, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto anual que se destine a la cultura física y la práctica del deporte no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior por concepto del impuesto establecido en el inciso G) de la fracción I del artículo 2°. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (aplicado a las bebidas saborizadas).

Asimismo, agrega un inciso X) a la fracción II del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para estipular que el PPEF contendrá en sus anexos y tomos las previsiones del gasto que se destinen a la cultura física y la práctica del deporte.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-que-el-ppef-considere-recursos-para-la-cultura-fisica-y-la-practica-del-deporte/>



Pugnan por elevar año con año recursos para la cultura física y deporte

La cantidad anual que se destine no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, plantea diputada



A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada **Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD)** impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y

La propuesta adiciona dos párrafos al artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)** se debe considerar presupuesto destinado a la cultura física y la práctica del deporte, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto anual que se destine a la cultura física y la práctica del deporte no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el **ejercicio fiscal inmediato anterior** por concepto del impuesto establecido en el inciso G) de la fracción I del artículo 2°. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (aplicado a las bebidas saborizadas).

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-03-18/puebla/pugnan-por-elevar-a%C3%B1o-con-a%C3%B1o-recursos-para-la-cultura-f%C3%ADsica-y-deporte>



Buscan que el PPEF considere recursos para la cultura física y la práctica del deporte

Boletín No. 6265

- La cantidad anual que se destine no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior: diputada Díaz Acevedo (PRD)

A fin de que se considere una partida presupuestal destinada a la cultura física y la práctica del deporte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) impulsa cambios a las leyes General de Cultura Física y Deporte, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La propuesta adiciona dos párrafos al artículo 7 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se debe considerar presupuesto destinado a la cultura física y la práctica del deporte, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto anual que se destine a la cultura física y la práctica del deporte no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior y deberá ser, al menos, igual a los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior por concepto del impuesto establecido en el inciso G) de la fracción I del artículo 2°. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (aplicado a las bebidas saborizadas).

Asimismo, agrega un inciso X) a la fracción II del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para estipular que el PPEF contendrá en sus anexos y tomos las previsiones del gasto que se destinen a la cultura física y la práctica del deporte.



La iniciativa, remitida a las comisiones unidas de Deporte y de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, resalta que en nuestro país existe el desarrollo de grandes urbes que no ofrecen espacios de esparcimiento necesarios para la población o existe infraestructura deportiva abandonada que fue utilizada sólo durante sus primeros años de vida; lo anterior, por no generar esquemas de activación física comunitaria y de apropiación de los espacios públicos por parte de la población para mejorar su salud.

Refiere que México es el segundo país con mayor índice de obesidad de las 38 naciones que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las naciones que la conforman dedican 8.4 por ciento de su presupuesto total en salud al tratamiento de enfermedades relacionadas con la obesidad, con acciones que van desde la prevención, la inhibición del consumo de productos que favorecen su desarrollo y la promoción de la práctica deportiva.

Señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda generar impuestos de por lo menos 20 por ciento a bebidas azucaradas. México es ejemplo a nivel mundial de este tipo de impuestos y su impacto en la disminución de consumo de productos dañinos. Sin embargo, aún en 2019 nuestro país ocupó el primer lugar mundial de consumo de bebidas azucaradas y para 2023 todavía fue de 163 litros por persona al año.

El destino específico de impuestos, llamado comúnmente “etiquetado de recursos”, es una acción que se lleva a cabo comúnmente en los países del mundo. Se estima que al menos 80 países usan etiquetados de impuestos para la salud en productos como cigarro y tabaco.

Considera que la existencia del impuesto especial a bebidas azucaradas permite observar la disminución en su consumo y con ello reducir también los problemas de obesidad en el país; sin embargo, agrega, la atención del problema de obesidad pasa también por la modificación de estilos de vida sedentarios que se han dado en el país debido a la falta de una infraestructura amigable con la actividad física.

Por ello, concluye, la iniciativa tiene la finalidad de destinar los “recursos necesarios y suficientes” a políticas públicas, programas y acciones enfocadas a la activación física comunitaria, al desarrollo de infraestructura deportiva y al apoyo de atletas de alto rendimiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/03/2024

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-el-ppef-considere-recursos-para-la-cultura-fisica-y-la-practica-del-deporte>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean Incluir En El Código Penal Federal El Delito De Reclutamiento Forzado O Voluntario De Menores De Edad

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propone reformar el artículo 201 del Código Penal Federal, a fin de establecer que comete el delito de corrupción de menores, quien obligue, induzca, facilite, manipule o procure a una o varias personas menores de 18 años de edad a formar parte de una asociación delictuosa, a través del reclutamiento forzado o voluntario.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia para dictamen, refiere que el reclutamiento forzado de niños y adolescentes por parte del crimen organizado es una realidad que afecta a México, pues según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre 2000 y 2019, más de 31 mil niñas, niños y adolescentes fueron reclutados por grupos criminales en el país.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-incluir-en-el-codigo-penal-federal-el-delito-de-reclutamiento-forzado-o-voluntario-de-menores-de-edad/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



INVESTIGACIONES A CONADE

HAY MÁS PESQUISAS

SE ABREN NUEVOS CASOS ANTE LAS IRREGULARIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE ANA GUEVARA

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Autoridades hacendarias investigan las irregularidades derivadas de una supuesta simulación de la construcción de una pista ecuestre, lo que implica el desvío de 15 millones de pesos, por parte de la administración de Ana Gabriela Guevara en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Los recursos forman parte del Programa de Estímulos Fiscales Efi-deporte, administrados por Banorte, sin embargo, el organismo deportivo no los utilizó para el proyecto presentado.

De acuerdo con las investigaciones, la administración de Guevara, en lugar de informar la cancelación de la obra, entregó documentación falsa para simular la entrega-recepción

EL DATO

Campeona en opacidad

La titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, afronta indagaciones por malos manejos de recursos en varios rubros como becas, pago a entrenadores e infraestructura deportiva

6

AÑOS

ha dirigido Ana Gabriela Guevara la Conade, pese a las acusaciones de malos manejos

de la pista ecuestre en 2022.

Ante esto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) notificó a la institución bancaria para que presente un informe sobre este

caso, para no revocar el estímulo fiscal.

Ésta es otra de las irregularidades detectadas en la gestión de Guevara, quien llegó a la dirección de la Conade en la presente administración, en 2018, y para el año siguiente se comenzaron a detectar los presuntos malos manejos administrativos.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inició en abril de 2019 las primeras cuatro investigaciones a la actual gestión del organismo deportivo.

Además, a partir de los resultados de las auditorías forenses por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivaron en el inicio de investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), desde 2020, de dos expedientes más.

Las pesquisas son realizadas por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, que recopila la información por un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones.



Fotos: Mexsport

Ana Gabriela Guevara es objeto de varias averiguaciones por parte de autoridades fiscalizadoras en México.



“Corruptos”, GOBIERNO de Cuitláhuac García y Rocío Nahle: José Yunes





“Corruptos”, GOBIERNO de Cuitláhuac García y Rocío Nahle: José Yunes

ALEJANDRO ROMERO

El candidato al gobierno de Veracruz, José Francisco Yunes Zorrilla, acusó de corrupción al Poder Ejecutivo estatal por parte del gobernador Cuitláhuac García y a la aspirante a la gubernatura abanderada de la 4T, Rocío Nahle.

Yunes Zorrilla, resaltó que puede comprobar con documentos dichos actos de corrupción, además, interpondrá la denuncia correspondiente.

"Estoy acusando la existencia de actos de corrupción, que se estarán documentando", declaró el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD.

"Al Gobierno del estado Veracruz y de quien resulte responsable, si él es el responsable (gobernador Cuitláhuac García), sí. Hay actos de corrupción en Veracruz desde el Gobierno. No estoy exculpando a nadie, el gobernador como titular del Poder Ejecutivo es responsable del Gobierno, tendrá que responder", indicó.

"Estoy señalando que hay una casa de 40 millones de pesos en uno de los fraccionamientos más exclusivos de Boca del Río y que no va aparejado con lo que a lo largo de todo el tiempo un servidor público puede tener para poderlo pagar", expuso.

"Son actos de corrupción que pueden tener como origen lo que públicamente se ha señalado desde la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF) que es la escalada en la construcción de la refinería de Dos Bocas, y la asignación de contratos sin previa licitación a gente cercana a la exsecretaria de



José Francisco Yunes Zorrilla, candidato al gobierno de Veracruz

Energía, hoy candidata de Morena (Rocío Nahle)", refirió Yunes Zorrilla.

"En Veracruz hay un acto en particular que debe explicarse. Que no sea un tema que se olvide. En Veracruz no caben actos de corrupción", destacó.

"El estado ya no aguanta Gobiernos corruptos", y que no se permitirá "que llegue alguien que esté en medio de tantas dudas" como Nahle García, advirtió.

La Administración de Cuitláhuac García ha sido tan mala que ha impactado en la vida de los veracruzanos, por lo que enfatizó que Veracruz merece un "mejor destino, un mejor gobierno".

"Ha habido buenos y malos gobernadores,

pero uno nunca tan malo como lo ha tenido Veracruz en estos cinco años.

Se ha descompuesto el estado en materia de seguridad, porque ha habido una migración sin precedentes en los jóvenes", reiteró.

El candidato de la alianza opositora de Veracruz, aseveró que nada está definido hasta el próximo domingo 2 de junio.

"Es una campaña de propaganda, una estrategia de campaña, que a base de repetirla la quieren dar, por cierto.

Hoy las encuestas, ya todas empiezan a cerrar las brechas, yo creo que el ambiente en Veracruz es el que se notará el 2 de junio. No puede hablar de campañas, todavía, pero sí hay vientos de cambio", concluyó.



Hay expedientes sólidos contra Ovalle y Ana Guevara.-Xóchitl

Xóchitl Gálvez consideró que Ignacio Ovalle, por el desfalco millonario en Segalmex, y Ana Guevara, incriminada por la Auditoría Superior de la Federación en la Conade, son los personajes de la 4T con expedientes "super sólidos" para poder ser sancionados.

"Yo al único personaje que veo, ya con suficientes evidencias en este momento, es al ex titular de Segalmex, Ignacio Ovalle. Él ha querido decir que firmó esta inversión en la Bolsa, sin saber, pero reconoce que la firmó", planteó la candidata opositora.

"El otro caso es el de Ana Gabriela Guevara, con expedientes super sólidos, y que el actual Gobierno debería sancionar, pero este Gobierno no va a castigar a ninguno que sea de la 4T, salvo peces pequeños, pero creo que hay elementos suficientes contra Ana Gabriela Guevara y Nacho Ovalle, (aunque) se van configurando varios delitos contra los amigos del Presidente que han recibido contratos fuera de la ley".

Entrevistada durante el trayecto de Campeche a Mérida a bordo de su Xóchibus, la candidata adelantó que, eventualmente en el Gobierno, seguirían las investigaciones en los órganos correspondientes.

"Sí seré una Presidenta que persiga la corrupción del pasado y, si en mi Gobierno la hubiera, también seré implacable con los corruptos", advirtió.

-¿Habría elementos para fincar responsabilidades contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador?

"Siempre he dicho que los Presidentes no son tarugos: ellos no firman nada. En este caso, no quiero irme en ese sentido cuando ya hay suficientes investigaciones de personajes allegados que sí tienen responsabilidades claras.

https://www.reforma.com/hay-expedientes-solidos-contra-ovalle-y-ana-guevara-xochitl/ar2775438?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional